



C I R C U L A R CSJBOYC20-208

Fecha: 27 de agosto de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: “Proceso de Reorganización Empresarial de la Sociedad La Ceiba S.A. Nit. 830.041.337-3”.

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura, Memorando PCSJM20-31 del 25 de agosto de 2020, suscrito por José Manuel Dangond Martínez Magistrado Auxiliar.	Superintendencia de Sociedades, Auto 460-006241 del 26 de junio de 2020 (2020-01-302845) suscrito por Verónica Ortega Álvarez en calidad de Coordinadora Grupo de Admisiones. TRD: Actuaciones de la reorganización empresarial	Auto 460-006241 del 26 de junio de 2020 (2020-01-302845), comunica la admisión del proceso de reorganización 56975 instaurado por Luis Hernando Trujillo en calidad de representante legal de la sociedad La Ceiba S.A. con número de Nit. 830.041.337-3.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/